



SUPLENTE

JOSÉ MARÍA MÉNDEZ MARIONA
RICARDO ALBERTO IGLESIAS HERRERA
SERGIO LUIS RIVERA MÁRQUEZ
JUAN MANUEL BOLAÑOS SANDOVAL
RICARDO ANTONIO MENA GUERRA

- III. Que la Asamblea Legislativa proceda a la votación nominal y pública, como Magistrado Suplente de la Corte Suprema de Justicia, en la Sala de lo Constitucional, en sustitución del Magistrado Ovidio Bonilla Flores, para que continúe el período que finaliza el 15 de julio del año 2018 al abogado:

CARLOS SERGIO AVILÉS VELÁSQUEZ

- IV. Proceder a la votación nominal y pública en la Asamblea Legislativa para nombrar al abogado José Salomón Padilla para integrar la Sala de lo Constitucional para el período 2012-2021. A fin de que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia quede integrada por los Magistrados siguientes:

JOSÉ SALOMÓN PADILLA
FLORENTÍN MELÉNDEZ PADILLA
EDWARD SIDNEY BLANCO
JOSÉ BELARMINO JAIME
RODOLFO ERNESTO GONZÁLEZ BONILLA

- V. Proceder a la votación nominal y pública en la Asamblea Legislativa para nombrar al abogado José Salomón Padilla como Presidente de la Sala de lo Constitucional y Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial, para el período 2012-2015.

- VI. Que la Asamblea Legislativa, como parte de sus atribuciones abra un proceso de discusión que estimule un profundo debate alrededor de los límites de los distintos órganos de gobierno en el ejercicio de sus respectivas funciones, donde participen representantes de los distintos sectores de la sociedad salvadoreña y que los resultados del mismo sean tomados como insumos para aquellas reformas constitucionales y legales que sean necesarias para el fortalecimiento de la institucionalidad del país.